

Especial para El Financiero, edición del 26 de febrero de 1991
consulta a la base
miguel ángel granadas chapa

matte)

Es inminente en el PRI el lanzamiento de las convocatorias para escoger candidatos a gobernadores, en las siete entidades donde se renovará este año el Poder Ejecutivo. El partido oficial está metido en un brete. Si se realizan verdaderas consultas a la base, con la modalidad que se quiera, pueden producirse resultados adversos, no en cuanto quién deba ser el aspirante escogido, pues siempre hay modo de orientar y aun determinar la selección, sino en cuanto a la reacción de los participantes, que no siempre atribuirán el triunfo del victorioso a sus cualidades particulares, sino al apoyo de ~~xxxxxxx~~ quienes pueden tomar decisiones. Si no se realizan verdaderas consultas a la base, es decir si se rodea a un precandidato claramente ^{notorio} ~~obviamente~~ de otros que sean notoriamente gente de paja, cundirá la desilusión entre los militantes que, según se dice, se manifestaron tan rabiosamente democráticos en la decimocuarta asamblea nacional priísta.

Las convocatorias pueden ser rígidas o elásticas. Si se opta por el primer caso, es posible compararlas con documentos procesales semejantes que son muy conocidos en el mundo académico, por ejemplo. En las universidades es frecuente que la convocatoria a una plaza contenga un verdadero retrato hablado, al estipular condiciones que sólo algunos de los aspirantes pueden satisfacer, y hasta se puede llegar al extremo de que sólo falte poner, entre los requisitos, llamarse Fulano de Tal.

No basta, pues, que haya una convocatoria. Siempre las ha habido. Hasta ahora, esos documentos se emitían simultáneamente con el destapamiento del candidato, o aun posteriormente. Las convocatorias, además, ~~xxxxxxx~~ pueden generar por sí mismas protestas de militantes que se sientan postergados, o en dificultades para participar. Piénsese, por ejemplo, que la Corriente Democrática ~~de~~ encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas pretendió registrar su precandidatura a la Presidencia de la República, en el segundo semestre de 1987, y no se le permitió hacerlo, lo cual constituyó uno de los factores para que ese movimiento tomara las de Villadiego.

Aun si hay apertura formal en la convocatoria, no todos los precandidatos están en igualdad de condiciones para optar por la postulación. En Nuevo León, por ejemplo, es más sencillo para el alcalde de Monterrey, Sócrates Rizzo, inducir a la maquinaria priísta, por lo menos del amunicipio que gobierna, a inclinarse por su candidatura, que a Napoléon Gómez Urrutia, por ejemplo. O sea que las situaciones particulares de cada quien obrarán en sentido favorable o adverso a su candidatura, independientemente de las condiciones personales que concurren en cada uno de los participantes en un proceso. En Guanajuato por ejemplo, se designó presidente del PRI estatal a uno de los precandidatos más significados, el diputado Miguel Montes García. Se le ordenó, además, aceitar la maquinaria partidaria en la entidad, lo que ha hecho con la diligencia que le es conocida. Esa posición le ha dado tantas oportunidades de ganar la nominación como de perderlas, pues ha favorecido y desfavorecido intereses de grupos dentro del priísmo. Los otros precandidatos, a quienes no se confirió tal ventaja, tampoco están afectados por el perjuicio de haber descendido tan plenamente al terreno de las hostilidades.

Celebrado que sea el proceso de selección, queda abierta la posibilidad de las ~~cond~~ inconformidades, que pueden revestir varias gradaciones. No bordamos en el vacío al imaginarlas. Ya se produjo el caso célebre de la designación de líderes del partido gubernamental en Tabasco. Se levantaron acusaciones sobre actos violatorios a la legalidad, que fueron admitidas por el propio partido, al punto de que se nulificó la elección. ¿Quién puede asegurar que no habrá descontento por un resultado sobre el que caiga la sospecha de manipulación? ¿Y quien puede garantizar que ese resultado sea revertido si en efecto se mostrara un comportamiento contrario a la legitimidad que quiere ser alcanzada?

Imaginemos la reacción del general y diputado Jorge García Henaine, que aspira a ser gobernador en Guanajuato. Ya ahora ha denunciado maniobras oficiales para imponer un candidato. Esa actitud lo irrita porque piensa que es contraria a la democracia. Si tal conducta se concreta y aparece como vencedor en la disputa respectiva el aspirante denunciado por García Henaine, difícilmente

éste podrá mantenerse silencioso y quieto. Ignoro si pasará a buscar una postulación fuera de su partido. Ocasiones no le faltarían. Por lo menos el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, y el Auténtico de la Revolución Mexicana estarían dispuestos a acogerlo bajo sus banderas, tan deslucidas. No anuncio que tal evolución seguirá necesariamente a la derrota de García Henaine --si es que logra siquiera subirse al ring--, digo que es una posibilidad de no remota ocurrencia.

Cabe, en fin, la posibilidad de que los descontentos --no sólo los precandidatos frustrados-- se marchen del PRI, si llegan a la conclusión de que la nueva era es la de antes, sólo que revolcada. Quizá pocos se muden de casa, es decir vayan a otro partido. Pero quizá se alejen de la política, se vuelvan bastencionistas que enriquezcan el ya vasto caudal del ausentismo en las elecciones.